QUILLA-24-193478
Barranquilla, 7 de octubre de 2024

Doctor:
Rubén Hernán García Ariza
Secretario General (E)
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad

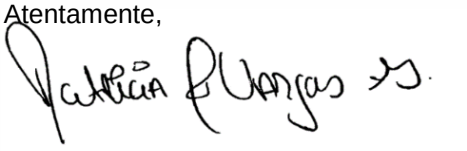
Ref. Terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-08-2024-2255.

Cordial saludo,

Mediante el presente, solicito la valiosa colaboración a su despacho, para realizar la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-08-2024-2255** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE**, debido a que el contratista por medio de oficio informo que por razones personales solo podrá ejecutar el referenciado contrato hasta el treinta (30) de septiembre del presente año.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,



Patricia Margarita Vargas Guzman
Asesora
Supervisora del Contrato CD-08-2024-2255
Secretaría Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado

Anexo: Acta de terminación y liquidación del contrato.
Oficio de solicitud del contratista.
Certificado de pago del contrato.